

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XI

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16
BILBAO, 2 DE ABRIL DE 1904

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á cargo de Dato, y la de Redacción á Tomás Meabe.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 489

La Conferencia de EL SITIO

Habló Dato. Respiremos. Y habló sin duda para probarnos que en sociología anda cerca de Alzola, que ya es andar. Cierta que ambos personajes están muy metidos en los Altos Hornos, y sus razones tendrán para loritear con gesto doctoral los más achacosos y enmohecidos argumentos. Aún así no concibo como hay quien se atreva á venir desde Madrid, todo resuelto á soltar tantos y tan aburridos lugares comunes, consortes del bostezo. Lo mejor de la retahíla del exministro fué un dulce «Dios mediante» muy del caso en una Sociedad como *El Sitio* que celebra con Te Deum y monsergas religiosas las luchas rojas por la libertad.

Algo nuevo, algo que no sabíamos ni por asomo, nos dijo el señor Dato, después de apretar con regular éxito el timbre de la Pátria: que las libertades públicas están afianzadas aquí donde aprendió á rendirlas fervoroso culto, que la libertad del pensamiento y de conciencia, el Jurado y los derechos de Asociación y reunión, son sinceramente practicadas...

¡Habrá frescura! A tiempo llegó el exministro con tales noticiones, ahora que un inspector acusado de tratos inquisitoriales detiene sin ton ni son á infelices que carecen de cédula, como si pudieran comprarla los que no tienen dinero para pan; ahora que á las clases laboriosas, más que nunca agobiadas, no se les brinda otro consuelo que el hambre, ni otro camino que la cárcel, ni otra solución que el mauser; ahora que un Gobernador, recién extraído de la mentalidad medioeval, obstaculiza el funcionamiento de las sociedades obreras; ahora que una fiscalización implacable y atolondrada, una persecución feroz pesa sobre las plumas honradas y libres; frescos aún el procesamiento y la multa sufridas por tres Jurados socialistas que no quisieron jurar su *santo* nombre en vano...

**

A modo de exordio nos expetó don Eduardo tan descomunales nuevas: que por algo es él un ilustre hombre, para hacernos ver todo al revés. Pero grande fué nuestro desencanto cuando cayó en decir que el esfuerzo y las aptitudes del trabajador nada valen, para nada sirven, si el capitalista no le facilita las herramientas, las máquinas y los medios de producción, como si éstos no los hiciera el trabajador ó la Naturaleza y no perteneciesen, por tanto, de derecho y más que á nadie á los trabajadores, á los expoliados de hoy; que la organización social ansiada por los socialistas no dice quién ha de encargarse de mantener á niños, mujeres, ancianos, enfermos é imposibilitados; ni quién será el encargado de distribuir los trabajos, ni cómo habrán de clasificarse los trabajos industriales para diferenciarlos de los intelectuales: sin contar otras ñoñeces por el estilo, relativas á las huelgas y al plan curativo de ellas. En resumen, que el señor Dato nos reveló un desconocimiento grosero del *abecé* socialista, y mucho más de las obras de los socialistas modernos detallando la organización de la sociedad futura, entre ellas, la reciente y admirable de Menges.

Según Dato los partidos obreros no deben

meterse en política, sin duda porque él y los de su majada lo hacen admirablemente; deben por el contrario, ceñirse á la cuestión de estómago, como los cerdos, y andarse siempre rompiendo la crisma por un real más ó media hora menos, sin cuidarse de acabar de una vez con la explotación patronal, con este «caos común» de jerarquías, autoridades, propiedad, familia y religión, con la antipática división de los hombres en castas, y con esta lucha cruel y ahogadora de hombre á hombre, mediante la socialización de la propiedad y la implantación de un régimen humanitario, donde todos, confundidos en una solidaridad fecunda, nos ayudemos como buenos hermanos en nuestra lucha por la vida. A los obreros se les debe embobalicar, además, con la esperanza de un dulce más allá para que «mirando al cielo se claven las espinas de la tierra» y vivan envilecidos y sujetos á una repugnante servidumbre como en aquellos tiempos en que la Iglesia reinaba á sus anchas. ¡Qué candor el suyo, señor Dato!

Puesto á desbarrar no paró ahí el conferenciante, animado por los alabarderos de *El Sitio*: antes bien dijo sin reirse que todos los partidos, lo mismo liberales, que conservadores, republicanos, que carlistas, se preocupan una atrocidad por mejorar la condición del obrero, y que es preciso y es de gran conveniencia social que los trabajadores miren con confianza á todos los partidos políticos.

!!!

¡Venir para eso de Madrid! Venir para decir que en Inglaterra van disminuyendo las filas del socialismo, siendo así que cabalmente ahora más que nunca se ven nutridas, siendo así que en época reciente las *Trades Unions*, por inmensa mayoría de votos, acordaron intervenir en la política y presentar candidatos propios contra los partidos burgueses! Venir á quemar incienso á la legislación inglesa y á la intervención estatal, afirmando que sólo á ésta se deben las leyes protectoras del trabajo, sin notar que fueron dictadas merced á la acción de las organizaciones obreras frente á la vergonzosa rapiña patronal! ¿O es que ignora Dato el titánico luchar, la persecución implacable, los períodos de horrible miseria y degeneración, sufridos por el proletariado inglés?

El señor Dato habló de armonía entre capital y trabajo: la eterna cantinela. Pero como réplica sin vuelta de hoja, como argumento, falto de floreos retóricos pero cuajado de verdad, habría podido observar el señor Dato el escandaloso incumplimiento de la ley de accidentes del trabajo, aún aquí donde hay organizaciones obreras que velan por ella, los despidos, las venganzas, los atropellos personales. ¡No hable el señor Dato, por su bien se lo digo, no hable de tales armonías entre tigres y gacelas: que se le va á reír toda la creación!

Imposible recoger aquí todas las vulgaridades, las patochadas de Dato. Llenaríamos un espacio demasiado precioso. La defensa teórica del sistema capitalista—dice H. van Kol en su luminoso libro *Socialisme et Liberté*—ha perdido mucho terreno, y sus defensores, cada vez más perplejos y acorquinados, pretenden transportar la lucha á otro terreno.

No tratan ya de probar la justicia del régimen actual, cuyos tristes resultados tienen por fuerza que reconocer, sobre todo cuando estallan las crisis económicas: *la defensa del capitalismo se ha transformado en un ataque contra el socialismo.*

Esto ha hecho el señor Dato: atacar el socialismo, pero mal, muy mal, sin rejuvenecer siquiera la forma de manoseados argumentos, sin encubrir la apolilladura de los economistas clásicos. Después de todo, nuestros ilustres hombres públicos, no dan más de sí.

AL PUEBLO DE BILBAO

CIUDADANOS:

Mañana domingo, á las diez de la mañana, se celebrará un gran mitin en el Frontón Euskalduna de esta villa, organizado por los Comités Socialistas Provincial y Local, Federación de Sociedades Obreras y Juventud Socialista.

Su objeto es pedir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y que se remedie por quienes pueden y deben la presente crisis de trabajo, y protestar de las persecuciones inexplicables de que vienen siendo objeto por parte de las autoridades los elementos liberales de la región vizcaína, los socialistas especialmente, de la conducta que observan los explotadores de las minas despidiendo sin causa que lo justifique á aquellos obreros que algo se han significado en la organización de los trabajadores, etc., etc.

¡Proletarios, hombres liberales, se os invita á este acto!

Bilbao, 2 de abril de 1904.—*La Comisión.*

ARTÍCULOS DE CUARESMA

LA CONFESIÓN

A los maridos complacientes y á los padres que ven con indiferencia y hasta con placer á sus esposas y á sus hijas postradas ante el confesor, les hemos afirmado y probado en nuestro artículo último, que jamás Cristo pensó en instituir la confesión, á la cual eran enteramente opuestos los primeros Padres de la Iglesia; y que la confesión no se instituyó y se hizo obligatoria sino mil doscientos años después de la muerte de Jesús, en el 4.º Concilio de Letrán. Hemos copiado además algunos breves ó bulas de los papas, y numerosos cánones de los Concilios alzándose contra la inmoralidad y el libertinaje de los eclesiásticos confesores.

En el presente artículo, recurriendo á las fuentes más auténticas, más oficiales, más sacerdotales y, por tanto, las más irrefutables en esta materia, hemos de exponer las costumbres del clero en los diferentes siglos del catolicismo.

Apenas el Concilio de Nicea, celebrado en 325, decretó la divinidad de Jesucristo, cosa muy discutida en los tres primeros siglos de cristianismo, cuando San Gregorio, San Crisóstomo, San Cirilo de Jerusalem y otros, pintaban ya con muy sombríos colores la corrupción de las costumbres eclesiásticas, hasta el punto de mirarse la impudicia como

parte esencial de la vida de los sacerdotes.

En los siglos VI y VII los Concilios de Toledo tratan «de los obispos mancillados por crímenes execrables con mujeres.»

En el siglo VIII San Bonifacio escribe al arzobispo de Cantorbery: «Vuestra iglesia de Inglaterra se halla deshonrada á causa de ciertos desórdenes que pudieran ser remedios por vuestros principes y vuestros Concilios, prohibiendo á las mujeres y á las religiosas los frecuentes viajes á Roma, donde la mayor parte pierden su honor. Esto es un escándalo para la Iglesia.»

Los siglos IX y X fueron épocas de desenfadada lujuria. Boranius escribía: «El siglo IX vió sobre la Silla de San Pedro, trono de Jesucristo, hombres monstruosos, de una vida infame, de costumbres enteramente perdidas, de una indecencia abominable.»

Vaterius de Verone se quejaba de que «toda la tropa de tonsurados no estaba formada más que de réprobos, entre quienes no había ninguno que no fuese adúltero ó sodomita.» El cardenal Baronius, príncipe de la Iglesia, no sospechoso de parcialidad contra Roma, escribía que en el siglo X «la Iglesia romana se hallaba bajo la tiranía de las más infames prostitutas. ¡Quién podría contar entre los papas legítimos los amantes de estas impudicas mujeres! ¡Y qué clase de gente serían los curas, los diáconos y los cardenales elegidos por tales monstruos!...»

Con efecto, en aquel tiempo, curas y frailes derrochaban vergonzosamente con sus queridas las rentas de la Iglesia, y la simonía reinaba por todas partes. Los más indignos sujetos llegaban con frecuencia al episcopado y á la tiara. Por respeto á nuestros lectores, no podemos transcribir aquí las cochinas monacales, episcopales y papales de aquella época.

El santo cardenal Pedro Damien dedicó á León IX, su *Liber Gomorrhianus*, título que dice lo bastante para que nos extendamos en tan escabroso asunto. San Pedro Damien explica cómo los frailes se administraban recíprocamente la absolución, á fin de poder continuar pecando sin desenfrailarse.

San Bernardo escribía al papa Eugenio III: «Tu silla es el domicilio de los demonios.» Y Guillermo Durantis, obispo de Mende, hizo notar que las mujeres públicas se establecían en los alrededores de las iglesias, detrás de la corte de Roma y de las viviendas de los obispos; y que los oficiales del papa eran sostenidos por estas meretrices.

Todos los crímenes, durante el siglo XIV, eran permitidos en Roma, mediante dinero. Todo estaba tarifado (1). Tanto por lubricidades de un cura con una monja; tanto por desflorar á sobrinas, hijas y ahijadas; tanto por el ama; por crímenes contra natura, tanto. El artículo 4.º de la tarifa dice: «Una religiosa que, dentro ó fuera del monasterio, haya hecho acto carnal con varios hombres, y quiera rehabilitarse á fin de ser admitida en las dignidades de la orden, pagará por absolución y rehabilitación la suma de 139 francos.» Como se ve, no era esto caro.

El estado moral del clero en el siglo XV, ha sido pintado de un solo trazo por el papa Clemente VII. Los sacerdotes—dijo—saben resarcirse de la privación del matrimonio,

(1) Vandervelde.

arrojándose como un rebaño de toros sobre las vacas del pueblo.»

Cornelius Agrippa, médico de Luisa de Saboya, é historiógrafo de Carlos V, relata que el papa Sixto IV fundó en Roma un *nobile admondum lupanar*, del cual sacaba un beneficio de veinte mil ducados anuales.

Juan Francisco Pic, príncipe de la Mirandole, dirigió en el siglo XVI al papa León X una elocuyente exposición de la decadencia del clero, expresando su indignación ante el hecho de elevarse al servicio de la Iglesia á jovencuelos que habían servido para satisfacer los vicios contra natura de los individuos del alto clero.

En este siglo el número de curas ascendía á dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil, y el de frailes mendicantes, á más de un millón. Apareció entonces la Reforma y la violenta protesta de Lutero contra el pernicioso celibato sacerdotal. Alemania, Inglaterra, Escocia, los Países Bajos, Escandinavia, Suiza y una parte de Francia, sacudieron los errores de Roma, y rebeláronse contra la criminal y escandalosísima immoralidad del clero. La mitad del catolicismo pasó al protestantismo y, por un momento, el estupor que tal hecho causara en el mundo eclesiástico, obligó á curas y frailes á más prudencia en sus desbordamientos, á más hipocresía en la perpetración de sus porquerías. Pero las constituciones del papa Pablo IV, de Pio IV, de Gregorio XV y de otros, en los siglos XVI, XVII y XVIII, todas relativas á las impurezas que los confesores cometían con sus penitentes con motivo de la confesión—sea antes, sea después—prueban superabundantemente que las mismas causas continuaban produciendo los mismos efectos. Estas constituciones constreñían á los penitentes, bajo pena de no ser absueltos, á denunciar el confesor culpable al obispo, y aún hoy en todas las diócesis hay buen número de semejantes denuncias. Pero los obispos han llegado á ser cada vez más prudentes; ponen las quejas bajo llave, arreglan las cosas episcopalmente en *catimini*, lo más secretamente posible, y, por otra parte, las jóvenes muchachas y los niños ignoran esas constituciones, de las que se les guarda muy bien de hablar. La mayor parte del tiempo no tienen las mujeres devotas ningún deseo de quejarse de aquel que mística ó carnalmente, las distrae, de aquel que lisonjea su vanidad, excita su curiosidad y sus instintos de disimulo, de aquel que las causa á escondidas y medio á oscuras, cierta sorpresa y placer.

Los que han imaginado la confesión, especulan hábilmente sobre las pasiones, la ignorancia y todas las pequeñas debilidades humanas. Conocen al hombre, y sobre todo á la mujer.

REFORMAS SOCIALES

LAS MINAS DE VIZCAYA

He aquí la opinión del notable escritor Dionisio Perez acerca del estado de la zona minera de Vizcaya, y comentario á la vez al Informe que los Sres. Salillas, Sanz y Escartín y Puyol, han publicado como fruto de sus investigaciones después del movimiento huelguista de Octubre:

«Hay, según estas investigaciones, en la cuenca minera de Bilbao, de once á doce mil obreros, procedentes los más (un 70 por 100) de Galicia, Asturias y Castilla. Ganan desde un jornal mínimo de 1,25 pesetas á un máximo de 3,75 pesetas, y trabajan jornadas de nueve horas y media en invierno y de doce en verano. Se alimentan, por término medio mensual, con 60 kilos de pan, cinco de tocino, tres de tasajo crudo, dos de judías y garbanzos y 50 de patatas; beben cada día un cuartillo de vino y una copa de aguardiente. Todo ello—la comisión lo ha comprobado—les cuesta muy caro, más caro que en la capital, y es detestable; las bebidas están adulteradas.

Cada año, á causa de las lluvias, dejan de trabajar de ochenta á noventa días. Duermen en habitaciones realquiladas ó en los barracones, dos en cada cama... «Las habitaciones destinadas á dormitorios—dicen los comisionados—son verdaderos cajones de madera.» Por trabajar rudamente al aire libre enferman del aparato respiratorio, y muchos mueren de pulmonía. Por dormir como duermen, las enfermedades de la piel se propagan rápidamente; en tres años se han comprobado en los hospitales mineros 360 casos de sarna.

Hace años la vida de estos obreros era más dura. Diez y siete huelgas parciales y tres generales, desde la airada de 1890, y el natural incremento de edificaciones y comercio en los pueblos mineros, han creado la situación actual, que cada cual juzgará y apreciará según su altruismo y su concepto de la vida.

El hecho innegable, indiscutible, es que en la cuenca minera de Bilbao existe germen y razón de una serie de conflictos sociales, de luchas, huelgas y motines más ó menos lejanos, pero ciertos.

Para preverlos y evitarlos, los patronos piden una ley de huelgas y aumento de la guardia civil; los obreros, por ahora, una organización severa de la Inspección del Trabajo y de las Juntas provincial y municipales de reformas sociales, que en Bilbao no han llegado á funcionar siquiera.

Los comisionados del Instituto proponen la evolución del patronaje.

Quien quiera que examine y compare estos datos y más ampliamente los consignados en el libro de los Sres. Sanz Escartín, Salillas y Puyol, advertirá que no sólo la razón y la justicia están de parte de los obreros, sino que para el porvenir ocupan la posición más fuerte. Vencieron en la última huelga general, donde los patronos luchaban no por la forma de pago y la permanencia de barracones y cantinas obligatorias, sino por evitar la dirección é ingerencia de las agrupaciones socialistas y sociedades de resistencia, y mañana les será forzoso reconocer que esta minoría de obreros conaturalizados y fijamente avecinados en la cuenca, organizados en fuerza política, tienen derecho para pedir y reclamar mejoras, aunque á la mayoría de los obreros trashumantes y andariegos les importe poco seguir alimentándose con quince gramos de tasajo salobre y seguir durmiendo sobre patates donde el arácnido de la sarna les roerá la piel.

Pero el Estado, el Gobierno y el Parlamento, que en aquellos días trágicos de la huelga aplazaron para luego—¡esta castiza palabra que no alcanza nunca los límites de la realidad!—buscar remedio al desdichado vivir de los que han enriquecido toda una provincia, ¿no tienen arbitrios, ni tiempo ni ocasión para cumplir este supremo fin de su existencia, de restablecer la justicia é imponer la equidad?

No estaría, por esto precisamente, de más, que en el informe de los Sres. Salillas, Sanz Escartín y Puyol se abarcara el complejo problema de la producción minera en Bilbao. Bastaría tomar como punto de partida los más conocidos datos de hace cincuenta años—los que publica, por ejemplo, Madoz en su *Diccionario geográfico*—para comprender que, por haber encontrado el patronaje bilbaíno excesiva facilidad en la explotación, en el enriquecimiento y en la adquisición de mano de obra barata, ha dejado escapar de España, regalándola á la laboriosidad de los extraños, una inmensa riqueza. Desde las antiguas ferrierías á los Altos Hornos y la Vizcaya de hoy, existe todo un proceso industrial, lento y casi pasivo, mientras millones de toneladas de mena, vendidas al bajo precio de toda primera materia, eran enviadas al extranjero.

Sólo un terco rutinarismo individualista puede creer que el capital se amedrenta cuando el trabajo no se le rinde y entrega mansamente como la cerviz del buey bajo el ubio de la carreta. Lo que hace el capital es *ingeniarse* en buscar un mayor interés al producto, en arrancar á la economía de la máquina el mayor gasto que el obrero le produce, en extender y mejorar sus mercados, en producir mejor.

Y, aparte esto, en la cuenca minera de Bilbao hay un problema de higiene y de salubridad que no necesita ley de huelgas ni aumento de la guardia civil, y hay un problema político que no se resolverá con la evolución del patronaje.

¿Ni quién impulsará esta evolución sino la dificultad del enriquecimiento, la competencia industrial, la amenaza del obrero y la presión del Estado?

DIONISIO PEREZ.

A los trabajadores de la zona minera

Las Agrupaciones Socialistas de Gallarta, Ortuella, Las Carreras, Arboleda y San Julián de Musques, y las Sociedades de resistencia de Obreros Mineros, Forjadores y Martilladores, Barrenadores y Maquinistas de las Secciones de La Arboleda.

Os convocan á un mitin monstruo que tendrá lugar en el Frontón de Gallarta, el día 3 del corriente, á las once de la mañana, para pedir á los poderes públicos el abaratamiento de los artículos de primera necesidad; la construcción de edificios públicos para dar ocupación á los obreros parados, por ser muy crítica la situación porque hoy atravesamos, y para hacer propaganda socialista y societaria.

En este acto tomarán parte dos compañeros de Bilbao.

Dada la importancia de esta reunión, se os recomienda la más puntual asistencia.

Gallarta 1.º de Abril de 1904.—*La Comisión.*

NOTAS SEMANALES

Corremos unos tiempos reaccionarios que *ya ya*.

El que sale á la calle sin hacer la señal de la cruz está seguro que va derecho á la cárcel.

No se puede escribir en la prensa sin antes invocar el nombre del Todopoderoso y pedirle inspiración divina para no habérselas con los tribunales de justicia.

Y si alguien lo duda, que se lo pregunte á nuestro amigo Meabe, que está procesado no sé cuantas veces, y al director de un semanario local, que le han condenado á presidio.

Y todo por no ir á la Residencia á rogar al Señor de barbas rubias y ojos azules que les ilumine.

¡Alabado sea el Señor!

**

En el reglamento de la Juventud Socialista de Gallarta, presentado á la aprobación del Gobernador civil había un artículo (el 11) en cuyo apartado 4.º se decía:

«Trabajar por la educación socialista y societaria de la mujer, por prestar vigorosa ayuda á las reivindicaciones feministas, creando agrupaciones de mujeres obreras y conduciéndolas al terreno de la lucha de clases.»

Pues bien, á nuestro Poncio le ha parecido mal lo subrayado y lo ha suprimido.

Al reglamento de la Juventud Socialista de La Arboleda le ha dado el mismo tajo.

Pero al de la de Bilbao, que fué presentado antes, se le dejó pasar sin semejante tachadura.

¿Qué opinan ustedes del criterio de nuestra primera autoridad?

LOS TRABAJADORES Y DATO

El corresponsal que el *Heraldo de Madrid* tiene en Bilbao ve crecer la yerba y es sagaz como ninguno, pues olfatea hasta las intenciones y las adivina enseguida; supo, y así lo telegrafió á su periódico de la Corte, que la Federación de Sociedades obreras de Bilbao pensaba invitar al señor Dato para que diera una conferencia en el Instituto, dedicada á los obreros.

El Comité de la Federación de Sociedades obreras nombró una Comisión que se acercara al autor de la ley de accidentes del trabajo y le pidiera hora, para que los vocales obreros de la Junta local de reformas sociales expusieran sus quejas—que van en otro lugar de este número—basadas en el incumplimiento de la ley de accidentes y de la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño; todo por culpa de las autoridades y de los patronos; más por culpa y debilidad de aquellas que de éstos.

Tenemos más interés los trabajadores en exponer nuestras quejas y que se nos escuche, que no en ir á escuchar al que en muy buenas formas nos hable sin decirnos nada. Y menos mal si no nos diera con la badila en los nudillos, como seguramente lo hubiera hecho.

Bastante habló el señor Dato en la conferencia de la Sociedad *El Sitio*, en la que demostró desconocer á los socialistas, anarquistas y los obreros todos, sin lograr satisfacer á los burgueses allí congregados para oírle.

Porque mire usted que decir refiriéndose á los obreros y el socialismo.

Pero dejemos que lo diga Dato:

«Pues nada menos que á la igualdad de clases aspira el socialismo, pretendiendo que no haya propiedad particular, que todo se posea en común, que todo el mundo trabaje por igual, que no coma el que no trabaje, y que el que trabaje coma lo estrictamente necesario.»

A no ser que le asuste la idea de que los que no trabajan estarán condenados á no comer cuando se implante el socialismo.

Y conste que no tenemos noticias de que el señor Dato sea vago de profesión; por lo demás el exministro demostró desconocer el programa del Partido Obrero en la parte en que dice: «Escripción forzosa de los grandes medios de producción, como minas, ferrocarriles, fábricas, etc., etc.»

Es decir, que si al señor Dato no se lo ha tragado la tierra para cuando venga el socialismo y desea tener un perro de lanas para que le lleve el bastón ó un velocipedo que le estrelle el día menos pensado, será muy dueño de poseerlo, sin que á la colectividad le importe un bledo.

Pero lo que no se le ha de consentir es que él ni nadie explote á ningún ser humano en provecho propio.

Y sigue el exministro disparatando así:

«No dice en esa organización social quién ha de encargarse de mantener á los niños y á las mujeres, á los ancianos y á los enfermos crónicos, á los que no pudieran trabajar; no se dice tampoco quién será el encargado de distribuir los trabajos, á quién ha de destinarse á los trabajos manuales ó á los trabajos peligrosos; no se dice tampoco en qué condiciones se habrán de clasificar los trabajos industriales para diferenciarlos de los intelectuales.»

La sociedad, señor Dato, la sociedad, dice nuestro programa, será la encargada de mantener y educar á los niños y á las mujeres, á los ancianos y enfermos; pero no con la máscara hipócrita de la caridad de hoy, sino por deber social de verdadera solidaridad. Siempre por deber. Nunca de limosnas denigrantes, reglamentadas en deberes religiosos.

Ignorará también el señor Dato quienes serán los encargados de distribuir los trabajos en la nueva organización social.

Si el señor Coll y Puig viviera, ya se lo hubiera dicho después de recibir la lección que en Santander recibió del compañero Iglesias.

Pues ¿quién ha de distribuirlos sino los ingenieros, lo mismo que hoy?

Con la diferencia que entonces sobrarán los capitalistas, recibiendo cada cual el producto íntegro de su trabajo, y cada uno se dedicará, dentro de sus facultades, al trabajo que más le plazca, dedicándose todos á labores útiles.

Lo que será posible es que el oficio de abogado sea innecesario.

De sentir es que las dimensiones escasas de este semanario impidan refutar A por A y B por B cuanto el señor Dato dijo respecto del socialismo y los obreros en la conferencia de *El Sitio*.

Sigue después el conferenciante hablando de las huelgas y de la legalidad de éstas, queriendo, sin lograrlo, alagar á los oyentes, puesto que se muestra partidario de pactar con los obreros en las luchas entre el capital y el trabajo; cuando los capitalistas de esta tierra, los más soberbios del orbe entero, se han negado siempre á ello, y si tuviéramos espacio le recordáramos que en julio y agosto de 1899, siendo Ministro de la Gobernación el señor Dato al propio tiempo que accionista de Altos Hornos, se produjeron dos huelgas en este centro industrial, y habiendo triunfado los obreros en la primera, el Consejo de Administración provocó la segunda para matar las sociedades de resistencia, que tan buenos resultados producen, según el señor Dato conferenciante, y tan requetemalos según el señor Dato ministro. Las autoridades, que obedecían órdenes del señor Dato, encarcelaban en masa á los obreros, llegando al extremo de que la Guardia civil entraba en las tiendas de la plaza de Baracaldo atropellando con sus caballos á los obreros que pacíficamente permanecían en ellas.

Aún hay recuerdo de aquella fecha en Vizcaya, como se puede demostrar con compañeros nuestros que emigraron á Dowlais (Inglaterra), á quienes se les negó el trabajo, y otros que sufrieron condenas sentenciadas por Consejo de Guerra por supuesto atentado á la Guardia civil.

Desengáñese el señor Dato. Los obreros de Vizcaya, como los de los demás países civilizados, están convencidos de que el único medio de su mejoramiento está en su

unión y con ella derrocarán este régimen de explotación, en que para nada necesitan la religión ni los consejos de sus explotadores.

Todos los individuos que se hallen conformes con la excursión a San Sebastián que las organizaciones socialistas celebrarán los días 24 y 25 de Julio, pueden verse con los compañeros que componen la Comisión de excursiones, en el Centro Obrero, para empezar a cotizar la cuota semanal.

CATECISMOS

Bautizamos al siglo XX en nombre de la Paz, de la Libertad y del Progreso. Le llamamos el siglo del Pueblo. Pedimos al nuevo siglo una religión sin sobrenatural, una política sin guerra, una ciencia y un arte sin grosería, y riqueza sin miseria y sin injusticia.

El Partido Obrero y el librepensamiento son organizaciones distintas. Su esfera de acción no es la misma. Se puede pertenecer al Partido Obrero sin ser librepensador—se puede ser librepensador sin pertenecer al Partido Obrero. Pero en países como el nuestro, donde los sacerdotes son, cada vez más, los guardianes de la sotana del capitalismo, es inevitable que los puntos de contacto se multipliquen entre la propaganda socialista y la racionalista. Lo más frecuentemente, en efecto, las gentes tienen la religión de su economía social: la emancipación económica prepara la liberación intelectual; la liberación intelectual favorece la emancipación económica.

En tales condiciones, la activa propaganda de los grupos de librepensadores ejerce necesariamente una considerable influencia sobre el movimiento socialista. Cuando es realizada con inteligencia, amplitud de miras y respeto de las creencias sinceras; cuando tiene por fin y por resultado el hacer la educación científica y moral de los obreros, es para nosotros una preciosa ayuda. Por el contrario, cuando se reduce á groseros ataques, á chistes ultrajantes, verdaderos atentados á la conciencia individual, nos causa un gravísimo perjuicio.

Nadie desconocerá que gran número de veces la propaganda librepensadora deja mucho que desear, tanto desde el punto de vista del fondo como de la forma, tanto en la elección de los argumentos como en el modo de presentarlos.

En lugar de inspirarse en los recientes trabajos de la crítica, de mostrar las contradicciones é incompatibilidades que existen entre la concepción teológica y la concepción científica del mundo, de poner á la luz la subordinación creciente de la Iglesia á los intereses de la clase capitalista, se busca en el arsenal de la burguesía volteriana chanzas chabacanas y pesadas, chistes enmohecidos, obrillas anticuadas que han tenido sin duda su razón de ser en la época en que fueron publicadas, pero que hoy no pueden causar otro efecto que el de hacernos ridículos á los ojos de los católicos ilustrados, ó aborrecibles á las almas simples.

Nos quejamos frecuentemente, y con razón, de la estupidez de los libeleros de los clericales editan contra el socialismo. Pero á bien que tendrán ellos el derecho de respondernos que ciertos números de los periódicos librepensadores no valen mucho más! En verdad, es inaudito que, pasado el siglo XIX, después de los trabajos de los Renan, los Comte, los Harnack y tantos otros, acerca de los orígenes y la evolución del sentimiento religioso, se siga aún enseñando que el cristianismo es una invención de charlatanes y de saltimbanquis, que Jesucristo se divertía haciendo juegos de manos, que los mártires cristianos «eran más bestias que personas», que los sacramentos son signos sensibles de la maulería, de la estafa sacerdotal, que es preciso trabajar el domingo para afirmar el anticlericalismo, y transformar los confesionarios en retretes, para proclamar la liberación intelectual!

¿No es cosa lamentable que hombres dedicados á ilustrar y educar, sacrifiquen su tiempo y su dinero repartiendo tales elucubraciones, siendo así que hay tantas y tan hermosas obras que permitirían poner á los trabajadores al corriente de los últimos resultados de la crítica ó de la ciencia experimental?

Me limito á citar entre las publicaciones que acaban de aparecer, y que por su baratura se hallan al alcance de los más modestos bolsillos, el excelente folleto de Leo Errera sobre el *Darwinismo*, los *Orígenes del Cristianismo*, de Alviella, y el *Nuevo Catecismo*, de Mangasarian, bajo el título «El Mundo sin Dios» (1).

El autor de este último libro, armenio de origen, se intitula *lecturer* de la «Sociedad de Religión independiente». Sería más exacto decir: «Sociedad independiente de toda Religión», pues que las páginas que nos ofrece Mangasarian pudieran ser firmadas por no importa qué positivista.

Se le juzgará por el siguiente párrafo que caracteriza netamente su modalidad:

«El Ateo dice que no hay Dios. El Deista dice: Hay un Dios, pero no tiene relaciones de ninguna especie con nosotros. El Teista dice: Dios existe y gobierna á los hombres, pero por medio de oraciones y alabanzas, de penitencias y ofrendas, podemos influir en su voluntad. Por consecuencia, todas estas opiniones conducen de hecho á negar á Dios.

—¿Cómo así?
—Hay poca diferencia entre un Dios que no existe y un Dios que solamente existe fuera de los asuntos humanos, ó un Dios que puede ser influido por nosotros.

—¿Cuál es la forma menos recomendable del rezo?

—El rezo público, porque no es silencioso sino ruidoso, porque no es espontáneo sino formalista; porque no es personal sino profesional; porque no es corto sino largo; porque no es libre sino obligatorio; y porque con frecuencia se dirige más al conjunto de los fieles presentes que á Dios. Jesús dijo muy claro que no debemos rezar en público.

—¿Cuál es el verdadero rezo?
—El de aprender diligentemente cuáles son las leyes de la vida, para obedecerlas.

—¿Qué debemos enseñar á las gentes en lugar de enseñarlas á rezar?

—A pensar.»

He aquí un lenguaje que se halla á un nivel algo más elevado que el del anticlericalismo vulgar.

Yo no conozco publicación alguna de este género, que sea tan clara, tan leal, tan accesible, al mismo tiempo que instructiva para todos. El hombre de estudios la leerá con interés. El obrero manual encontrará bajo una forma breve y fácilmente comprensible, nociones exactas sobre el estado actual de los problemas religiosos.

Con el *Nuevo Catecismo* nos hallamos á cien leguas del clericalismo al revés, del catolicismo vuelto, que tanto curso tiene en los medios librepensadores. No se oponen dogmas científicos á dogmas religiosos, la Ciencia con una gran C á la religión con una gran R. No se da el ridículo de pretender que todos los católicos son trapaceros ó cretinos, y que las religiones todas son producto del charlatanismo ó la impostura. Se reconoce plenamente los servicios prestados por la religión en el pasado, pero se muestra al propio tiempo que la creencia en lo sobrenatural reclusa á medida que progresan las ciencias positivas, y que por consecuencia, la religión, ó por mejor decir, la *irreligión* del porvenir no será otra cosa que la fe de la verdad, la confianza que pueda tenerse en esta doctrina para alcanzar los más altos fines de la vida.

Colocándose sobre este terreno, aprendiendo á comprender antes de refutar, oponiendo al catolicismo una concepción del mundo más amplia y elevada, y no limitándose á bufonadas fáciles y contentándose con calzar las viejas chanclas del anticlericalismo burgués, es como el librepensamiento será lo que debe ser: la prolongación filosófica de la acción social del proletariado.

Y, entretanto, que mis amigos de los grupos librepensadores me perdonen la brutalidad de mi franqueza.

Al escribir estas líneas, que les ofenderán tal vez, mi objeto es hacer nuestra propaganda común más eficaz y más digna de la causa que juntos defendemos.

EMILIO VANDERVELDE.

(1) Errera: *Une leçon élémentaire sur le Darwinisme*.—Alviella: *Les origines du Christianisme*. Bruxelles, Lamartin, 1904.—Mangasarian: *Nouveau Catechisme*, editado por Cornely y C.^a, rue de Vaugirard, París.

AVISO Á LOS TIPÓGRAFOS

La Sociedad Tipográfica de Vitoria desea de los individuos de otras capitales que reciban aviso para ir á trabajar en la capital de Alava, lo consulten antes con la citada Sociedad.

PARA LOS CANTEROS NO ASOCIADOS

Otra vez vuelvo á la carga, compañeros. Voy á hacer algunas consideraciones que me parece habrán de despertar el afán de asociación. Si no, peor para vosotros.

Hay en Bilbao una Sociedad de patronos del ramo de construcción, que si no es muy fuerte, dados los antagonismos y egoísmos personales, por lo menos cuando se trata de perjudicar á los obreros cumple á las mil maravillas.

Recordad sino aquella famosa lista que á raíz de la huelga de 1900 tenían para no admitir al trabajo á veintisiete compañeros, precisamente á los que con más ardor batallaron en aquella hermosa lucha y que, aunque indirectamente, aún funciona, haciendo que algunos compañeros se vean privados de trabajar á nuestro lado por negarles ocupación la Sociedad patronal. Claro está que de que esto suceda no tenéis vosotros toda la culpa, pero sí gran parte. ¿Por qué?—diréis—Pues porque los patronos, aunque torpes, no lo son tanto como para no notar vuestra indiferencia hacia la asociación, vuestra cobardía. Se envalentonan y dicen: ¡son pocos! ¡ya les arreglaremos! ¡el hambre los traerá!

Estuviéramos todos unidos y ya sería muy otro el criterio de nuestros explotadores. Nos temerían. Dirían entonces ¡son muchos! Vamos á darles algo de lo que les hemos robado y les estamos robando. Porque, fijáos bien: ¿son suyos los 80.000 duros que se calcula tiene Pachi Lezama? No, puesto que mientras trabajó á jornal no pudo comer más que morroquíl ó talo. ¿Es suyo el capital que tienen Jerónimo Ochandiano y hermanos? Tampoco; porque ya recordaréis que en una ocasión fué á hacer traición á los canteros de Barcelona; seguramente entonces no le sobraba el dinero, de lo contrario no hubiera ido. ¿Pudo Gregorio Urcarregui, mientras trabajó á jornal, echar las roncas que hoy echa? Menos; á éste le valió el cilicio y otra cosa que empieza con C. ¿Ganaron por sus puños lo que hoy tienen Dionisio, Patricio Bilbao, José Mari, Faustino y otros muchos? ¡Quiá!

Todos estos ricachos, antes jornaleros, deben su bienestar á nuestro trabajo, á las bárbaras tareas que nos imponían y siguen imponiéndonos merced á nuestra dejadez. Todos esos capitales son hechos con sudor ajeno, con trabajo no pagado y á costa de sangre obrera.

¿Cuántos canteros han muerto tísicos por exceso de trabajo! ¡Más vale no acordarse de ello!

Y mientras en Bilbao no tuvimos algo de fuerza societaria, ¿cómo se nos trataba? Peor que á los salvajes, como á bestias. ¿Quién se atrevía á contestar al contratista ó encargado cuando éste mandaba una cosa, aunque fuera disparatada? Nadie.

Hoy es otra cosa, hoy se discute, ahora se nos respeta algo más.

¿Se debe quizá esto á que los patronos tengan hoy mejor entraña? No; es que nuestra Sociedad, á pesar de no estar vosotros en ella, ha dado ya algunas lecciones, que si bien no fueron todo lo elocuentes que era de desear, han operado ese cambio de los patronos en el modo de tratarnos.

Y aún hoy, ¿cómo se os trata á vosotros, á los no asociados? ¿Igual que á los asociados? No; hay una gran diferencia. Cuanto más humildes sois, más os esclavizan, más tratan de humillaros, de robaros, os pagan menos. Y si alguna vez os atrevéis á levantar la cerviz, imitando á los asociados, á los que no la doblan nunca, porque se dignificaron con la asociación, entonces sois arrojados de la obra sin esos miramientos que forzosamente tienen que guardar á los de levantado espíritu, á los que supieron mantenerse en el terreno que les correspondía, á los que en todas ocasiones defendieron sus intereses y los vuestros.

Si, compañeros; á nosotros nos odian los patronos, pero á vosotros os desprecian. A nosotros se nos teme, á vosotros no, se os humilla. A nosotros nos consideran como hombres, á vosotros como cosas: y esto es una vergüenza, una burla que no debéis sufrir.

Me duele tener que decirlo así claro, pero hay verdades que, aunque amargas, deben decirse. Entre hermanos, franqueza.

Meditadlo bien; mientras sigáis en la indiferencia, mientras no vengáis á la Sociedad de vuestro oficio á luchar como buenos en vuestro campo, en vano os quejaréis de la precaria situación que sufrís, vuestras quejas no serán oídas y lo que es peor, no serán tampoco las vuestras.

Elegid: ó venir á nuestro lado, dejando de ser una rémora, á luchar por el mejoramiento de nuestra clase, ó tendréis que seguir

viendo á vuestros hijos y á los nuestros andrajosos y famélicos, analfabetos y tísicos, y las esposas é hijas en el peligro de prostituirse por pura necesidad.

Nosotros todos, por culpa vuestra, ¿tendremos que seguir humillados, estrujados, y robados por hombres de corazón duro?

ROMBOIDE.

LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS

Y LA LEY DATO

Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor nuestro: Teniendo en cuenta su reconocida imparcialidad en asuntos relacionados con patronos y obreros, rogamos á usted la inserción de las siguientes líneas, por lo que quedaremos agradecidos.

Con motivo de la minuta que los vocales obreros de la Junta local de Reformas sociales entregaron al señor Dato, respecto á deficiencias y aplicación de la ley de accidentes del trabajo, en cuya minuta hacíamos alusión á lo que ocurre en las fábricas de Altos Hornos y Vizcaya, el jefe administrativo de la primera de estas Sociedades ha publicado en *El Liberal* una rectificación á nuestros asertos, que nosotros nos vemos en el caso de desvirtuar, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Dice el señor Goyoaga, que es el referido jefe, no ser cierto que del 2 por 100 que se descuenta de sus jornales á los obreros de Altos Hornos salga la indemnización por incapacidad temporal á causa de accidentes en el trabajo, y nosotros, sin exhibir otras pruebas, aunque contamos con el testimonio de muchos obreros, confirmamos cuanto expusimos al señor Dato, porque sabemos, y esto no lo pueden negar ni el señor Goyoaga ni el Consejo de Administración de la referida fábrica, que antes, mucho antes de promulgarse la ley de accidentes, se descontaba á los trabajadores ese tanto por ciento, con el cual se abonaba medio jornal á los que sufrían lesiones, además de que se destinaba á otras atenciones: enfermedad, médico, etc.

Promulgada la ley, continúa abonándoseles á los obreros lesionados la mitad de sus jornales; pero se les abona la otra mitad que clara y terminantemente determina la ley? No. Luego si los obreros de Altos Hornos perciben ahora igual indemnización que antes de dictarse la ley, indemnización que sale de sus propios recursos, no han llegado aquéllos á alcanzar los beneficios que la misma les otorga.

Otra cosa sería si los obreros no hicieran ese desembolso del 2 por 100, ó se procediera en Altos Hornos, respecto de estos casos, como se procede en la Arrerá, por ejemplo, en cuya fábrica, que también descuenta á sus obreros ese mismo tanto por ciento, cuando éstos son lesionados en el trabajo, se les abona la mitad de los jornales que les corresponde por este descuento y otra mitad á que les da derecho la ley.

Queda, pues, demostrado que los obreros de altos Hornos perciben ahora la misma indemnización que antes de dictarse la ley de Dato, á pesar de subsistir el mismo descuento.

En cuanto á la invitación que el señor Goyoaga hace á la Junta local de Reformas sociales, nosotros la consideramos ociosa, porque no llega hasta Altos Hornos su jurisdicción, pero no hemos de oponernos á esta investigación si así lo acuerda aquella é insiste en ello dicho señor.

De usted afmos. s. s., *Torbio Pascual, Pascual Perezagua, Felipe Villarreal, Gerardo Arana.*

Aunque nos falta el espacio para refutar ampliamente al Consejo de Administración de Altos Hornos, algo hemos de decir no obstante para añadir á lo dicho por los vocales representantes de los obreros en la Junta local de Reformas Sociales.

Algunos que en dicho centro industrial han sufrido accidentes y haciendo uso del derecho que la ley concede, han reclamado el medio jornal, se han visto en la necesidad de recurrir ante los tribunales en el juzgado de Valmaseda, logrando su demanda, por lo que inmediatamente han sido despedidos del trabajo.

Item más, enfermos ha habido, y heridos entre ellos, que residen fuera de Sestao y Baracaldo, que se han trasladado á sus casas durante la enfermedad, y á éstos, según el reglamento por que se rigen en la fábrica para el socorro, para el cual sufren descuento FORZOSO se les niega, no solamente el servicio de médico y botica á que tienen de-

recho, sino que también el socorro mismo. Y de esto que dejamos dicho dan testimonio muchos cientos de obreros que se emplean en Altos Hornos y La Vizcaya. Y basta por hoy.

Conferencias de la Juventud Socialista

Emilio Felipe disertó el martes, en el Centro Obrero, sobre la «Táctica socialista en el orden económico».

El conferenciante, que gustó mucho, señaló la línea a seguir por los socialistas en las luchas políticas y económicas.

Parafraseando el discurso de Dato estuvo muy feliz el compañero Emilio Felipe, siendo aplaudido al terminar varios párrafos y al final.

CONCURSO

La comisión encargada por la Federación de Sociedades obreras, Agrupación y Juventud socialista de Bilbao, de organizar los festejos que han de tener lugar el 1.º de Mayo de este año, ha acordado celebrar un concurso con sujeción a las siguientes

BASES:

1.ª Se abre un concurso dividido en las tres secciones siguientes:

A) Para premiar los dos mejores trabajos sobre el tema «Táctica que ha de seguir la clase trabajadora para conseguir su emancipación.» A estos dos premios sólo podrán aspirar los obreros de esta provincia federados a alguna sociedad que pertenezca a la Unión general de trabajadores ó a las Agrupaciones socialistas.

B) Para premiar los dos trabajos mejores que se presenten sobre el tema «Paz universal».

C) Para premiar los dos pensamientos que a juicio del Jurado merezcan tal distinción. Para aspirar a los premios de las secciones B y C no se requiere ser federado.

2.ª Los trabajos han de ser originales ó inéditos, escritos en prosa ó verso.

3.ª El concurso se cerrará a las diez de la noche del día 25 de Abril de 1904.

4.ª Los trabajos se entregarán en el Centro Obrero de Bilbao, Plazuela de los Tres Pílares. También pueden dirigirse certificados a nombre de Francisco García a dicho domicilio social. En todo caso, al recibirlos, se entregará ó remitirá documento que lo acredite.

5.ª Los trabajos se entregarán en paquete cerrado, señalando el grupo ó sección a que se presenta y con un lema, y a la vez, bajo sobre lacrado, con el mismo lema, se entregará el nombre, domicilio del concursante y sección federada ó Agrupación a que pertenece. Este último requisito para los concursantes de la sección A.

6.ª Forman el Jurado: D. José Madina-beitia.—D. Gerardo G. Revilla.—D. Juan U. Migoya.—D. Pedro Eguillor.—D. Toribio Pascual.

7.ª Se concederán los siguientes premios: A) Primer premio: un diploma y 50 pesetas en metálico.—Segundo premio: un diploma y 30 pesetas en metálico.

B) Primer premio: un diploma y una medalla de plata.—Segundo premio: un diploma y otra medalla de plata.

C) Un diploma y un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra «Principios socialistas» a cada autor de los dos pensamientos premiados.

8.ª Los trabajos premiados se leerán en la velada que ha de celebrarse el 30 de Abril, ó cuando oportunamente se anuncie, y se publicarán en LA LUCHA DE CLASES.

9.ª La Comisión se reserva el derecho de publicar ó imprimir además de los trabajos premiados, cualquiera otro de los presentados al concurso que el Jurado ó el director de LA LUCHA DE CLASES, a quien pasarán, los considere publicables.

NOTA.—Se ruega a todos los periódicos obreros reproduzcan el anterior anuncio.

EN EL MUNICIPIO

Fugaz, como un relámpago, fué la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento. Más brevedad no se puede pedir: apenas duró la reunión del Concejo veinte minutos. Y eso que en el orden del día había asuntos de largo.

Llamó la atención que el señor Saínz y Vizcaya tuviera la nariz más colorada que de costumbre. El hombre se traía unos pujos oratorios que ya, ya. Cuentan que acababa de salir del almacén de Gaminde y que había habido cata. Todo sea por Dios.

Un asunto prometía dar juego, el del nombramiento de cabo de faroleros, pero fué retirado del orden del día por estar en período electoral. Por cierto que en esta cuestión están demostrando demasiado amor propio los republicanos, porque socialistas y bizkaitarras han prescindido de los candidatos que proponían para dicha plaza en vista de que no era posible llegar a un acuerdo y en cambio los republicanos sostienen el suyo.

Se dió cuenta de una moción suscripta por los concejales socialistas pidiendo que se impongan multas a los taberneros que venden vino y licores a los individuos que estén ya embriagados; qui igualmente se castigue a todos aquéllos que expendan bebidas alcohólicas a los jóvenes menores de diez y seis años, y que se recabe del Estado una ley de carácter general, estableciendo dichas prohibiciones.

El compañero Lasheras defendió la moción. Hay que combatir—dijo—el alcoholismo, esa plaga social que tantos estragos causa en la humanidad.

Y luego expuso que la iniciativa de la moción era de la Juventud Socialista y de la Federación de Sociedades obreras, entidades que habían encargado a la minoría socialista que presentasen un escrito en dicho sentido.

Elogió a la Federación por el amor que a la cultura demuestra y del que son prueba las brillantes conferencias que organiza durante los inviernos.

Los señores Goñi, Bengoa (D. Nicolás) Ituarte y Merladet elogiaron la moción. Pascual pidió que se aprobara con carácter urgente sin perjuicio de ampliar las medidas propuestas.

El señor Saínz y Vizcaya, dada la índole del asunto, tenía que hablar y habló. Pues no faltaba más.

Y empezó diciendo textualmente: «Señores concejales, considerádomme aludido por eso del alcoholismo...» ¡Fué poco lo que concejales y público rieron!

La alusión a Saínz y Vizcaya debió ser directa. Alguna voz interior le dijo, sin duda, que contra él iba la moción. Pues no hay tal cosa, hombre, no hay tal cosa.

Y el buen don Pedro siguió hablando de la mar y de los peces, hasta que al señor Goñi se le ocurrió, pidiendo la palabra para una cuestión de orden, llamarle la atención.

La moción fué aprobada, acordándose que con el carácter de urgente pase a estudio de la Comisión de Gobernación.

Y después de despacharse infinidad de asuntos sin importancia, se levantó la sesión.

La emancipación de los obreros, debe ser obra de los mismos trabajadores.

SUSCRIPCIÓN

ABIERTA POR EL COMITÉ DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA A FAVOR DEL COMPAÑERO JOSÉ GUÉNAGA, SENTENCIADO A LA PENA DE DOS AÑOS, ONCE MESES Y ONCE DÍAS DE PRISIÓN CORRECCIONAL Y CIENTO CINCUENTA PESETAS DE MULTA.

Suma anterior. 717,55

BEGOÑA

J. Vila, 0,40 pesetas; J. González, 0,25; J. Ortega, 0,20; S. Domínguez, 0,30; G. López, 0,50; Una reunión, 0,15; J. Villa, 0,20; Cuatro compañeros, 1,50; P. Sourronille, 0,40; G. López, 0,75; B. Ibarrola, 0,20; L. Gutiérrez, 0,25; J. Cuevas, 0,40; J. Mínguez, 0,25; J. Uralde, 0,25; M. Asenjo, 0,25; M. Barrio, 0,25; I. Serrano, 0,30; M. Gortázar, 0,20; J. Asúa, 0,20; P. Sourronille, 0,20; S. Pereda, 0,25; L. Gutiérrez, 0,25; S. Peque, 0,20; E. Salas, 0,20; J. Delgado, 0,25; F. Fernández, 0,10; R. Magdaleño, 0,25; J. Miguel, 0,20; J. Villa, 0,20; J. Miguel, 0,15; M. García, P. Martínez, 0,25; J. Villa, 0,20; F. A. Orizola, 0,35; V. Arrea, 0,10.—Suma. 10,60

Total. 728,15

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR DEL COMPAÑERO ÁLVARO ORTIZ, IMPOSIBILITADO PARA EJERCER EL CARGO DE DIRECTOR DE «LA LUCHA DE CLASES» POR CAUSA DE UNA ENFERMEDAD A LA VISTA.

Suma anterior. 172,20

BILBAO

Rosendo García, 0,20 pesetas; Pedro Alegría, 0,20; José Zumaya, 0,50; G. Gómez, 0,50; Luis Oleaga, 0,20; E. Salsamendi, 0,25; Juan Crespo, 0,25; L. Cerezo, 0,25; S. San Sebastián, 0,50; Rafael Saiz, 0,30; C. Cerezo, 0,50; A. Panigua, 0,10; Bermejo, 0,25; Lino Urive, 0,50; Manuel Garín, 0,40; Tejado, 0,25; B. Cuesta, 0,50; Fidel Ugalde, 1; Antonio Gil, 0,50; Teodoro Saiz, 1,50.—Suma. 8,65

Total. 180,85

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Por falta de espacio quedan para su publicación en el próximo número las cartas de Baracaldo, Begoña, Bermeo, Sopuerta, Deusto y varios artículos.

Suplicamos se nos dispense.

—La directiva de la Sociedad de resistencia de Obreros Mecánicos de Vizcaya, ruega a sus afiliados se pongan al corriente de sus cuotas antes del día 24 de abril, para no verse la asamblea obligada a darles de baja por morosos.

Erandio

Imposibilitada esta Agrupación de celebrar el mitin que tenía anunciado para el día 3 de abril, lo suspende hasta nueva ocasión.

Baracaldo

Todos los trabajadores que lleven dos años de residencia y esten empadronados, sino están incluidos en el Censo electoral, pueden pasar todas las noches de siete a nueve por el Centro Obrero.

La Comisión electoral de la Agrupación Socialista se encargará de hacer todas las reclamaciones que se la encomienden hasta el día 20, tanto inclusiones como exclusiones.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Erandio

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 9 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Tartanga, núm. 33, bajo, para tratar de la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 6.º Proposiciones generales.

**

Agrupación Socialista de Gallarta

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Idem del delegado al Congreso.
- 6.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 7.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 8.º Movimiento de afiliados.
- 9.º Proposiciones generales.

**

Agrupación Socialista de Las Carreras

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 9 del corriente, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Gestión del delegado al Congreso.
- 6.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

**

Juventud Socialista de Sestao

Se convoca a todos los afiliados a la reunión extraordinaria que esta Agrupación celebrará el día 8 del corriente, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para tratar de asuntos electorales.

Sociedad de Obreros Peones en general de Bilbao

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a asamblea general ordinaria para hoy sábado, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Plazuela de los Tres Pílares, 39, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Movimiento de socios.
- 4.º Aprobación de las cuentas del trimestre.
- 5.º Modo de conmemorar la fiesta del 1.º de Mayo.
- 6.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 7.º Lectura de los Estatutos de la Federación del Gremio.
- 8.º Proposiciones generales.

**

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a todos los recaudadores de la misma para que mañana domingo, a las diez de la mañana, se presenten en el Centro Obrero de Sestao para hacer la revisión de cuentas del trimestre, como asimismo a la Comisión revisora de cuentas.

**

Sociedad de Oficios varios de Baracaldo

Esta Sociedad celebrará asamblea general el día 9 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión de la Junta directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

CORRESPONDENCIA

Rentería.—A. B.—Recibidas 2 pesetas: 1 de su suscripción hasta fin de abril de 1905 y 1 de M. R. hasta fin de mayo. Lo demás para lo que indica.

Durango.—A. I.—Recibidas 5 pesetas de su suscripción hasta fin de abril.

Salinas.—J. F. Alonso—Recibidas por conducto de LA AURORA (núm. 230) 2 pesetas de suscripción. Diganos a quien pertenecen, si a V. ó a la Agrupación.

Desierto.—F.—Recibidas 13,50 pesetas de paquetes.

Begoña.—D. M.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de junio.

La Arboleda.—F. P.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de marzo.

Begoña.—J. I.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de junio.

Pamplona.—S. de O. C.—La cantidad recibida fué de 6 pesetas.

Ortuella.—J. M.ª U.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin de Somorrostro.—M. P.—Recibidas 4,50 pesetas de paquetes.

Torrelavega.—J. S.—Recibida 1,50 peseta de paquetes hasta el núm. 487.

Tossa.—M. M.—Recibidas 1,50 pesetas de paquetes.

Sestao.—J. A.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de marzo.

Sestao.—R. R.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de marzo.

Portugalete.—P. S.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de marzo.

Eibar.—P. U.—Recibida 13,50 pesetas de paquetes hasta el núm. 487.

Arboleda.—S. de J.—Se sirve la suscripción y recibida 1 peseta.

Arboleda.—P. T.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin de marzo.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 2 pesetas de J. M.ª U., de Ortuella.

Oviedo.—AURORA.—Dad por recibidas 2 pesetas de A. F., de San Salvador del Valle.

Oviedo.—LA AURORA.—Dad por recibidas 8 pesetas de F. G. de Sestao.

Las Carreras.—C. O.—Recibidas 20 pesetas de paquetes.

Libros y folletos

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

El Derecho a la Pereza, por Pablo Lafarge. Precio: 20 céntimos.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Socialismo y Libertad, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.